

MARTES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 210

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-8859 *Resolución por la que se declara desierto el proceso selectivo para cubrir plazas de la categoría profesional de Oficial de Oficios Obra Pública perteneciente al grupo 2-4 por el turno de promoción interna.*

Por Orden PRE/181/2020, de 18 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 28 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de plazas de la categoría profesional de Oficial de Oficios - Obra Pública, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna.

No habiendo sido ejecutadas las pruebas por ausencia de aspirantes admitidos, por la presente,

RESUELVO

Declarar desierto el proceso selectivo para el ingreso, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, en la categoría profesional de Oficial de Oficios - Obra Pública, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Contra la presente Resolución, cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, conforme establecen el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 21 de octubre de 2021.

La consejera de Presidencia,
Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2021/8859

CVE-2021-8859